

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL /



DECRETO EXENTO: N° 5904
CAUQUENES,
21 DIC. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Factura N°2164 de SOCIEDAD IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MEBAC LIMITADA de fecha 20 de DICIEMBRE de 2023
- Orden de Compra 1709-906-AG23
- Las instrucciones impartidas en Circular N°33.414 de 1972 de Contraloría General de la República en el punto III sobre variaciones de Inventario.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica y Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1° DESE DE ALTA, En Inventario General de Bienes Muebles de la Dirección de Salud Municipal, las especies que se señalan.

- 01 TOLDO TIPO IGLÚ 5X5 METROS, CON ESTRUCTURA DE TUBOS DE ACERO, PROTECCIÓN UV, COLOR BLANCO

Las especies que se señalan corresponden a material ingresado al PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS CESFAM ARMANDO WILLIAMS del Departamento Comunal de Salud a solicitud de la Encargada del PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS CESFAM ARMANDO WILLIAMS de este Departamento Comunal de Salud Municipal. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES

Secretaría Municipal



Juan Eduardo Gatica Meza

Alcaldesa

**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

DISTRIBUCION:

- Archivo Inventario Salud
- Pagos - Salud
- Oficina de Partes